



1ª Reunión de la Red de Ciudades Iberoamericanas contra la trata con fines de explotación sexual y XI Comité Sectorial de Políticas Sociales de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas

ACTA DE CONCLUSIONES Y ACUERDOS

México, 19 al 21 de Junio de 2014.

Reunidas y reunidos en la Ciudad de México, los días 19, 20 y 21 de Junio de 2014, las/los representantes de las ciudades de Asunción, Buenos Aires, Caracas, Guatemala, La Paz, Lima, Ciudad de México, Madrid, Montevideo, Quito, San José, San Salvador, São Paulo y Tegucigalpa, y como invitadas las ciudades de Cochabamba (Bolivia) y Cuenca (Ecuador), con motivo de la 1ª Reunión de la Red de Ciudades Iberoamericanas contra la trata con fines de explotación sexual y XI Comité Sectorial de Políticas Sociales de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, han expuesto y debatido distintas experiencias de los gobiernos, en torno a los temas "Estrategias de prevención desde una perspectiva social: campañas informativas, educativas y programas sociales"; y "Mecanismos de identificación de víctimas y garantía de derechos".

La inauguración de la Reunión y el Comité, se celebró en el Salón Don Diego I del Hotel Hilton México City Reforma, en la mañana del jueves 19 de junio, contando con la asistencia del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa; la Delegada del Área de Gobierno, Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, Dña. María Dolores Navarro Ruiz; la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, Licda. Rosa Icela Rodríguez Velázquez; el Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Dip. Manuel Granados Covarrubias; el Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, Mtro. Edgar Armando González Rojas; el Procurador General de Justicia del Gobierno del Distrito Federal, Lic. Rodolfo Ríos Garza; la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Perla Gómez Gallardo; la Directora General de Igualdad y Diversidad Social, Licda. Adriana Contreras Vera; y el Director General de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), D. Fernando Rocafull.

Una vez inaugurada la reunión, tuvo lugar la Conferencia Magistral impartida por la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de México, Distrito Federal, Licda. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, con el título "Política social para la igualdad. Acciones estratégicas para la inclusión social".

Al término de la Conferencia Magistral se realizó la presentación técnica de la reunión y del comité, así como de las y los participantes, siendo el Director de Cooperación de la Coordinación General de Relaciones Internacionales del Distrito Federal, D. Víctor García Zapata, y el Director General de la UCCI, D. Fernando Rocafull, los encargados de presentar la agenda que se iba a desarrollar durante los días del 19 al 21 de junio, así como de dar la palabra a los asistentes a la reunión para que pudieran presentarse.



Acto seguido se iniciaron las ponencias y debates en las que las y los participantes en la reunión expusieron, siempre desde el punto de sus respectivas ciudades, el tema a tratar en la reunión "Estrategias de prevención desde una perspectiva social: campañas informativas, educativas y programas sociales"; y "Mecanismos de identificación de víctimas y garantía de derechos".

Las ciudades encargadas de exponer las primeras ponencias fueron Buenos Aires, México, San Salvador, Lima, Cochabamba y Quito.

En todas y cada una de las ponencias se produjo un animado debate e intercambio de experiencias, con una amplia participación de las/los asistentes a la reunión.

En la mañana del viernes 20 de junio continuaron los trabajos de la reunión, con la Presentación de los Programas Sociales de la Ciudad de México, a cargo del Director General del Instituto de Asistencia e Integración Social, Ing. Rubén Fuentes Rodríguez; del Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, Lic. Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco, y del Subsecretario de Participación Ciudadana, Mtro. Adolfo Savín Cravioto.

Más tarde, las presentaciones de la reunión prosiguieron con la participación de los representantes de las distintas ciudades asistentes a la reunión, siendo, en esta ocasión, el turno de Caracas, Asunción, Madrid y México.

Al igual que ocurrió en la jornada anterior, al finalizar las ponencias de las ciudades se abrió un turno de preguntas y respuestas, que generó un rico intercambio de opiniones y puntos de vista sobre los temas expuestos.

En la tarde del viernes 20 de junio los participantes a la reunión realizaron una visita técnica a la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF), en la Delegación Coyoacán, así como a la Casa de Emergencia para Mujeres Víctimas de Violencia.

El día 21 de junio y tras los trabajos expuestos por los delegados internacionales y de la puesta en común de todas las iniciativas realizadas, a lo largo de estos tres días se pudo comprobar que existen varios puntos coincidentes en las políticas de la materia a tratar de las distintas ciudades, llegando a las siguientes **CONCLUSIONES**:

- Promover la creación y homologación de leyes en los ámbitos nacionales y locales, para la prevención y persecución del delito de trata de personas.**
- Crear políticas públicas concretas que respondan a la problemática de la trata de personas, desde la prevención, protección, atención, reparación de derechos y hasta la reinserción social integral de las víctimas, directas e indirectas, que incluya la construcción de proyectos de vida junto con sus familias, el mejoramiento de las condiciones de un trabajo digno y la conclusión de su proceso de formación educativa.**



- Considerar la posibilidad de generar refugios especializados para víctimas de trata de personas, que garanticen la seguridad de las mujeres, las niñas, los niños y adolescentes y les brinden una atención integral.
- Tratar de implementar una línea telefónica especializada, con servicios las 24 horas del día, que permita el anonimato de las víctimas de trata de personas.
- Fomentar el trabajo conjunto entre las organizaciones no gubernamentales (ONG's) y los gobiernos locales para afrontar la trata de personas, mediante una participación activa y el trabajo en redes locales, nacionales e internacionales.
- Sensibilizar a la población en general, desde los ámbitos escolares, para aprender a visibilizar la problemática de la trata de personas.
- Fortalecer la capacitación y la actualización permanentes entre todos los trabajadores de los gobiernos locales, en materia de trata de personas y explotación sexual.
- Enfocar las acciones de los gobiernos locales en materia de trata de personas hacia la prevención, la protección, la atención y la reparación de derechos.
- Implementar leyes, protocolos y políticas públicas entre los gobiernos federal, estatal y municipal, sin que influyan las tendencias políticas o ideológicas.
- Considerar dentro de los protocolos de atención, la contratación de psicólogas(os) especializados para dar asistencia a las víctimas de trata de personas.
- Trabajar en la promoción y coordinación de redes nacionales y locales para la atención de víctimas de trata de personas, a fin de identificar a la población vulnerable.
- Trabajar en la capacitación y sensibilización a grupos vulnerables para reducir la captación de niños, niñas y adolescentes.
- Inhibir la explotación sexual (compra de sexo) mediante la re educación de la masculinidad.
- Reformar el marco jurídico para establecer la extinción del dominio en contra de los establecimientos mercantiles involucrados en la trata de personas y explotación sexual.



- Proveer, por parte de los gobiernos locales, protección social a la población en general, fundamentalmente a la vulnerable, para que se contribuya a superar los riesgos de manera sostenible.
- Considerar la posibilidad de crear una Defensoría de derechos de la infancia, con la finalidad de garantizar su protección en el pleno ejercicio de sus derechos.
- Fomentar la cultura de la denuncia entre la población en general, con información y sensibilización sobre estos delitos.

En virtud de estas conclusiones, las/los participantes de la reunión, adoptaron los siguientes ACUERDOS:

- Impulsar la participación social para ejercer el control social en el seguimiento de los procesos jurídicos contra la trata de personas con fines de explotación sexual.
- Institucionalizar la política pública en materia de trata de personas con fines de explotación sexual, que incluya legislación, estructura, partida presupuestaria y participación ciudadana.
- Generar compromisos multinacionales para afrontar la problemática de trata de personas, desde el origen, tránsito y destino.
- Sistematizar, unificar y actualizar permanentemente la información sobre trata de personas, como base para poder generar políticas públicas efectivas.
- Fomentar e impulsar programas sociales de atención dirigidos hacia la población más vulnerable, a fin de inhibir y prevenir el delito de trata de personas.
- Incidir en la eliminación de brechas de desigualdad a partir de la política social, como forma que permita prevenir el delito de trata de personas con fines de explotación sexual.
- Construir y homologar protocolos de intervención especializados para la debida protección y atención, antes, durante y después de las diligencias ministeriales o judiciales en las que estén involucradas las personas víctimas de delitos de trata, salvaguardando en todo momento sus derechos, su identidad y su integridad.
- Establecer la vinculación interinstitucional federal, estatal y municipal, con acuerdos de carácter multinacional.



- Fortalecer la coordinación entre las ciudades de los distintos países iberoamericanos, con el establecimiento de estrategias de cooperación internacional para el combate de la Trata de Personas, a través de la Red de Ciudades Iberoamericanas contra la trata con fines de explotación sexual.**
- Trabajar en el ámbito internacional en una campaña enfocada a visibilizar, desnaturalizar y combatir la demanda sexual, como factor determinante en el mantenimiento e incremento de la trata de personas.**
- Dar seguimiento a los acuerdos y enviar los avances para la elaboración de informes en la materia:**
 - En seis meses enviar un informe con la implementación de los acuerdos.**
 - Y en un año, informe de grado de cumplimiento de dichos acuerdos.**
- Poner al alcance de los participantes información sobresaliente en el tema de trata de personas en sitio web.**
- La Secretaría Técnica de la Red de Ciudades Iberoamericanas contra la trata con fines de explotación sexual estará en Madrid, junto con las ciudades de Caracas, Municipio Libertador (a confirmar por parte del Ciudadano Alcalde y del Ministerio de Relaciones Exteriores) y México, D.F.**
- La ciudad de Quito se propone como sede para la celebración de la próxima reunión, propuesta que se elevará al Comité Ejecutivo de la UCCI, para su posterior aprobación.**

Por último, las/los participantes de esta reunión agradecen y felicitan al Jefe del Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a la Secretaria de Desarrollo Social, Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, y a las/los responsables y funcionarios/as de la Secretaría de Desarrollo Social, así como a la Coordinación General de Asuntos Internacionales del Gobierno del Distrito Federal, por la excelente organización, desarrollo y atenciones recibidas por las/los delegados internacionales durante las reuniones de trabajo y visita técnica realizada con motivo de la reunión y el comité. Especialmente reconocen la profesionalidad y el compromiso de las/los organizadores, quienes con su amabilidad contribuyeron al logro de todos los objetivos inicialmente propuestos y al éxito de la reunión.

Se firma por duplicado en la Ciudad de México, a los 21 días del mes de Junio del año dos mil catorce.

(Los dos originales del acta con las firmas de las/los participantes quedan depositados: uno, en el archivo de la Secretaría General de la UCCI, y otro, en la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal de la Ciudad de México).




Nilda Romero Santacruz
Asunción


Daniela Elizabeth Reich
Buenos Aires


Ana Elizabeth Malaver Depablos
Caracas


Shirley González Rodríguez
Caracas


María Raquel Guadalupe Melgar Tavera
Cochabamba


Paola Flores Jaramillo
Cuenca


Juana Francisca Girón Gatica
Guatemala


Tania Nava Burgoa
La Paz



Silvia Rosario Loli Espinosa
Lima

Manuela García-Casarrubios
Madrid

María Gabriela Romanutti Toniutti
Montevideo

Margarita Carranco
Quito

Sandra María Picado Arroyo
San José

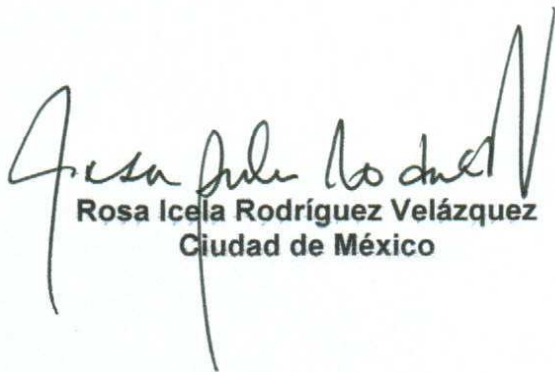
Ricardo José Antonio Lara Herrera
San Salvador

Marina Martins Novaes
São Paulo

Martha Regina Banegas Santos
Tegucigalpa



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO


Rosa Icela Rodríguez Velázquez
Ciudad de México


María Dolores Navarro Ruiz
Madrid


Adriana Contreras Vera
Ciudad de México


Noemí Sánchez Escudra
UCCI